

RESOLUCIÓN CS N° 165/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAY 2015

Expediente N° 11.058/14

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución DNAT-2015-289 en la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales gestiona el reconocimiento de legítimo abono de las tareas desempeñadas por la Ing. Marta Florencia LÓPEZ, como Instructora del CIU 2015 (con retribución equivalente a JTP - Dedicación Simple) durante el periodo 2 de febrero al 15 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la excepción que se solicita obedece a la designación de la docente en dos cargos con dedicación simple, en la misma asignatura, habiendo resultado segunda en el Orden de meritos para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que habiéndose certificado a fs. 74 de este expediente, la real prestación de servicios de la docente, en las tareas en las que fue designada oportunamente por Resolución DNAT-2015-110, este Cuerpo comparte la decisión adoptada por dicho acto administrativo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho N° 042/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2015)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Ing. Marta Florencia LÓPEZ, en el cargo en que fuera designada mediante Resolución DNAT-2015-110, por el periodo comprendido entre el 2 de febrero y el 15 de marzo de 2015.

ARTICULO 2°. Disponer la liquidación y pago de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Ing. López, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA